

TEMA 8. LA II REPÚBLICA (1931-1936)

I. EL GOBIERNO PROVISIONAL.

1. Los inicios del Gobierno Provisional y partidos políticos.

El 14 de abril de 1931 se proclama oficialmente la República, tras el exilio voluntario de Alfonso XIII. El presidente es Niceto Alcalá-Zamora. El Gobierno Provisional que se instauró siguió los acuerdos del *Pacto de San Sebastián*.

Las elecciones a Cortes Constituyentes se celebraron el 28 de junio, con sufragio universal de los varones de más de 23 años. En las Cortes el partido más votado fue el PSOE con 116 escaños.

Panorama político: En la **izquierda** están los anarcosindicalistas de la CNT, que viven al margen de la República, su dial es la revolución social. También encontramos el Partido Comunista, que tomará fuerza durante la Guerra Civil. El partido más fuerte de la izquierda es el PSOE que a su vez se divide en una vertiente marxista (Largo Caballero) y otra más moderada (Indalecio Prieto).

En el **centro** están el Partido Republicano Radical (Alejandro Lerroux) y la Derecha Liberal Republicana (Niceto Alcalá Zamora).

Por la **derecha** están por una parte la C.E.D.A. (coalición de partidos liderada por Gil Robles) y por otra los partidos más tradicionalistas como Falange Española de las J.O.N.S (de José Antonio Primo de Rivera), Renovación Española (Calvo Sotelo) y Comunión Tradicionalista, que engloba a los carlistas. Casi todos estos partidos de derecha se crean entre 1932 y 1933.

A nivel regionalista, la Lliga Catalana será sustituida por Esquerra Republicana de Catalunya (Francesc Masiá y Lluís Companys). En el País Vasco destacan los carlistas y el PNV.

2. Primeras reformas del Gobierno provisional.

• Tras la declaración del Estat Català y el cambio de nombre para el Gobierno catalán por el de Generalitat, se procede a redactar un estatuto de autonomía para Cataluña.

• Decreto del laboreo forzoso (para obligar a los terratenientes a dar trabajo a los jornaleros)

• Decreto de Términos Municipales (que da preferencia a los jornaleros censados en un municipio a la hora de ser contratados por los propietarios).

• Reforma educativa: con la creación de 7000 escuelas, la coeducación entre chicos y chicas y el establecimiento de religión como no obligatoria. El objetivo era eliminar el analfabetismo.

• Reforma militar: Manuel Azaña (ministro de guerra) pretende someter el Ejército al poder civil. Su primera medida fue exigir un juramento de fidelidad a los oficiales. La segunda, ofrecerles el retiro cobrando el sueldo íntegro (para evitar un exceso de oficialidad).

3. La Constitución de 1931.

Definía a España como " *una república democrática de trabajadores de todas clases que se organiza en régimen de libertad y justicia*". También se define a España como un Estado integral, pero con autonomía de las regiones, se trata de dar solución al problema regional por la vía democrática. El Estado se declaraba laico, separándose Estado e Iglesia. Se incluyen, además varios artículos tendentes a reducir el papel de la Iglesia en la sociedad.

Se preveía la expropiación de propiedades privadas si eran de interés general, era la puerta abierta que se necesitaba para la prometida reforma agraria.

Hay separación de poderes. El máximo cargo es presidente de la República, con un papel moderador. El Parlamento es el escenario de la vida política y es unicameral, elegido por sufragio universal (por primera vez con derecho a voto de la mujer). El poder judicial es independiente, destaca el Tribunal de Garantías constitucionales.

De talante completamente progresista, rechazada por la derecha y la Iglesia.

II. EL BIENIO REPUBLICANO-AZAÑISTA.

Durante el bienio periodo se desarrollaran una serie de problemas ante los cuales la administración llevará a cabo una serie de reformas para intentar solucionarlos.

1. El problema religioso y la secularización de la vida civil.

Los grupos progresistas y obreros cobran mayor importancia, el peso de la Iglesia es cada vez menor. Ante esto el Estado tomará una serie de medidas para afrontar la situación. Estructurará un estado laico, aconfesional y neutral en tema religioso, lo que permitió aprobar los divorcios u matrimonios civiles así como la secularización de los cementerios. La enseñanza pasa a ser pública y laica con la ley de congregaciones, ya que existe libertad religiosa. También se disolvió la Compañía de Jesús.

Reacciones de distintos grupos, tanto por parte de personalidades republicanas moderadas y la Iglesia, como por parte de los republicanos de izquierdas y extremistas. La Iglesia se mostró reacia a aceptar todas estas medidas, siendo el tema de la enseñanza el más problemático. Estas posturas generaron un acercamiento a grupos monárquicos, con la siguiente conflictividad social (incendios de iglesias y conventos) actividades ante las que el gobierno se mostro indiferente hasta la destitución del Director General de Seguridad.

2. El problema agrario y la cuestión social.

A pesar de la industrialización de las primeras décadas del siglo la producción sigue siendo mayoritariamente agraria, lo que unido a la tremenda desigualdad en el reparto de las tierras y la ineficacia y atraso de las técnicas agrícolas genera que el nivel de vida se situó por debajo de la subsistencia en los campesinos.

La capacidad de resolver este problema dará prestigio y credibilidad a la Republica. El impulsor de las medidas será Francisco Largo Caballero. En marzo de 1932 se empezó a discutir la Ley de la Reforma Agraria, acelerándose su aprobación debido a la Sanjurjada en septiembre de ese año. La insuficiencia de las medidas se vio reflejada en los sucesos trágicos de Ciudad Real, Castiblanco o Arnedo, con levantamientos campesinos. Por parte de la derecha se generó la actitud golpista.

Para la reforma se creó el I.R.A. que actuaba confiscando las tierras, que pasaban a las Juntas Provinciales y de estas a los campesinos que podían explotarla individual o colectivamente. Sin embargo se enfrentaron a un gran número de problemas, siendo el resultado decepcionante.

Por otra parte las reacciones de la patronal fueron el rechazo y bloqueo de la ley, uniéndose en asociaciones legales como la Unión Nacional Económica y el Bloque Agrario.

3. El problema regional.

En las zonas con lengua propia y una burguesía importante (Cataluña y País Vasco) ante el centralismo borbónico y el liberalismo se rechazaba el viejo modelo de Estado para reclamar una amplia autonomía. Esto generó tensiones con el gobierno que la Republica tratará de resolver de forma democrática.

En **Cataluña** el Estatuto generó el rechazo de la derecha estatal, socialistas y algunos intelectuales. La Sanjurjada precipitó su aprobación, aprobando su texto original en referéndum en Cataluña, y recortado posteriormente en las Cortes. El primer presidente de la Generalitat fue Francesc Maciá y Lluís Companys del parlamento catalán.

En el **País Vasco** el movimiento tenía una raíz popular y rural, teniendo una fuerte raíz religiosa, manifestado en el propio carlismo. Por ello el PNV y los carlistas se reunieron en 1931 para preparar un anteproyecto de Estatuto de Autonomía. Sin embargo las regulaciones del tema religioso generaron que los diputados vascos se retirasen, aplazando su aprobación. Hasta el triunfo del Frente popular no se aprobaría el estatuto en las tres provincias vascas.

Estos estatutos generaron el rechazo de la derecha y del Ejército, siendo causas de la Sanjurjada.

4. El fin del bienio reformista.

Este bienio se caracteriza por seguir una política que intentaba resolver todos los problemas que generó el descontento en amplios sectores de la población.

Por la **izquierda** se produjo una polarización, ya que las medidas tomadas seguían suscitando oposición por parte de la patronal, la Iglesia y otras fuerzas sociales, donde podemos destacar la CNT y la UGT. De la misma forma que el partido comunista comenzó a arraigar en Andalucía y

Extremadura. Esto generó enfrentamientos armados entre obreros y campesinos con las fuerzas del orden público. Hechos que fueron acompañados de ocupaciones, robos y destrucciones. Podemos destacar la masacre en Casas Viejas, que generó la retirada de apoyo de los socialistas.

Por parte de la **derecha** nos encontramos el malestar producido por las decisiones en torno a la Iglesia o la represión de los motines citados anteriormente. Esto generó el descontento popular, buscando la organización en partidos y asociaciones capaces de hacer frente a este gobierno.

Así ante la pérdida de apoyos (el PSOE abandona el Gobierno) y la imposibilidad de formar un nuevo gobierno, se convocaron elecciones para el 19 de noviembre de 1933

III. EL BIENIO RADICAL CEDISTA (1933-1936).

1. Las bases sociales de la República de derechas.

El descontento generalizado contra el Gobierno debido a su torpeza o a sus excesos en la represión de motines campesinos (tanto por parte de derechas como de izquierdas) fue aprovechado por las fuerzas conservadoras, agrupadas principalmente en la CEDA en las elecciones de 1933 y obtuvo el triunfo debido a la ley electoral que favorecía a las coaliciones electorales y castigaba la dispersión del voto. Así pues, se inició un nuevo periodo denominado el Bienio Derechista.

Su duración se puede dividir en:

-El periodo radical, con un gobierno exclusivamente del Partido Radical, presidido frecuentemente por Alejandro Lerroux..

-El periodo radical-cedista, con la entrada de ministros de la CEDA con los radicales.

Las bases del cambio operado en 1933 fueron, entre otras, la oligarquía latifundista organizándose en Agrupación Nacional de Propietarios Agrarios, la coalición de la patronal en la Unión Económica Nacional, la reorganización de las fuerzas conservadoras en Acción Popular (que más tarde se transformará en la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, en la que se integraron el resto de las organizaciones católicas y las oligarquías agrarias o financieras).

La polarización de una parte de la derecha, hizo surgir las dos nuevas formaciones de la JONS y la Falange Española.

Tras las elecciones, el presidente de la República, Alcalá-Zamora, encargó formar gobierno al partido Radical (aunque el ganador fue la CEDA) para poder lograr un cierto equilibrio, ya que este partido no tuvo más remedio que aceptar los planteamientos ideológicos de la CEDA para mantenerse en el gobierno.

2. La revolución de Octubre de 1934 y sus consecuencias.

Ello provocó la reacción de algunos sectores de la izquierda que se sentía traicionada por el Gobierno de la República, por lo que comenzaron los levantamientos como el de Cataluña (con el intento de proclamar el Estat Català) o el de Asturias. En **Cataluña** Esquerra Republicana de Catalunya se rebela contra el Gobierno, pero las tropas dirigidas por Batet reprimen en unas horas el levantamiento. Resultado: el estatuto suspendido y el Gobierno catalán encarcelado.

En **Asturias** se produjo una verdadera revolución obrera donde comunistas, anarquistas y el ala radical del PSOE empuñaron las armas y con la dinamita de los mineros se hicieron con el poder y formaron gobiernos revolucionarios después de destruir todo tipo de resistencias. El Gobierno republicano, al fracasar el diálogo, mandó a las tropas de África que eran dirigidas desde Madrid por Franco, la represión fue sangrienta y abrió un foso profundo entre izquierdas y derechas. El Gobierno republicano encarceló a muchos líderes de derecha y se suspendió de empleo y sueldo a cualquier sospechoso de simpatía con los revolucionarios.

3. La reforma de la legislación azañista y el fin del bienio.

Respecto a la cuestión religiosa, el Estado siguió pagando parte de su sueldo a los sacerdotes mientras los colegios católicos siguieron funcionando con normalidad.

Desde un punto de vista laboral, se derogó la Ley de Términos, concediéndoles más fuerza a los terratenientes.

En lo militar, no se cambió la reforma de Azaña, pero se indultó a los militares que intervinieron en la Sanjurjada.

En el aspecto militar, se produjo un enfrentamiento con la Generalitat de Cataluña, como ya hemos visto, y se bloqueó el estatuto para el País Vasco.

Pero la experiencia Republicana derechista, se caracterizó por su inestabilidad y por las tensiones internas (entre radicales y cedistas) y externas del gobierno: la extrema derecha acusaba de complicidad con la izquierda y viceversa. Además, una de las causas del hundimiento de la experiencia derechista, fueron las consecuencias de las revoluciones de Cataluña y Asturias y la corrupción enfocada hacia el caso del **estraperlo**.

IV. EL FRENTE POPULAR (FEBRERO-JULIO DE 1936).

1. Formación y programa del Frente Popular y las elecciones de febrero de 1936.

El comunismo internacional cambia de estrategia, la política a seguir debía pasar por el establecimiento de Frentes Populares, que implicaban la alianza de partidos socialistas y comunistas con burgueses antifascistas, frente al enemigo común. El objetivo es frenar el fascismo.

El proyecto frentepopulista se llevó a cabo en España, pues el del Gobierno, comprometido en sobornos y escándalos financieros, provocó la convocatoria de elecciones para el día 16 de febrero de 1936. La conjunción republicano-socialista se preparó para la consulta con la firma de una alianza electoral, o Frente Popular, en la que estarían representadas las izquierdas y gran parte de las fuerzas progresistas. Su programa hacía hincapié en el restablecimiento de la política de reformas del primer bienio y en la concesión de una amnistía para los encarcelados de la revolución de octubre. Este programa era socialdemócrata reformista. Aunque la derecha consiguió formalizar alianzas en muchas provincias, careció del sentimiento de unidad que le dio a la CEDA el triunfo en 1933. La experiencia de dos años de poder pasaba factura al centro-derecha, con discrepancias y divisiones.

Beneficiada la izquierda por una ley electoral que estimulaba la formación de coaliciones, los candidatos del Frente Popular arrebataron al centro-derecha sus escaños y consiguieron con holgura la mayoría absoluta necesaria para gobernar.

2. La conflictividad social.

Los resultados electorales provocaron los primeros conatos de fuerza entre los perdedores. La vida política estaba asfixiada por el radicalismo proletario y los miembros de las organizaciones de derechas las abandonan para militar en movimientos más extremistas. La Falange multiplicaba sus actuaciones violentas. Los rumores de golpe de Estado provocaban antimilitarismo en la prensa de izquierdas que contribuía al clima de violencia. La situación se complicó más cuando el Congreso decidió deponer a Alcalá Zamora de su cargo de presidente de la República y sustituido en mayo de 1936 por Manuel Azaña, perdiendo capacidad de acción, pues carecía esta de funciones ejecutivas, asignadas por la Constitución a la jefatura del Gobierno.

Durante los meses de junio y julio, tanto el campo como las ciudades fueron testigos de la agitación revolucionaria. El 12 de julio, unos pistoleros desconocidos asesinaron al teniente Castillo, de la Guardia de Asalto; al día siguiente, como venganza, cayó asesinado José Calvo Sotelo, líder de la derecha parlamentaria.

3. La conspiración contra el gobierno del Frente Popular.

La República destinó al general Mola a Pamplona en su deseo de alejar de Madrid a los militares sospechosos. Allí se ganó al brazo armado del carlismo y se erigió en director de la conspiración que habían comenzado los dirigentes monárquicos. También los generales Franco y Goded habían maquinado a gusto, hasta encontrar la ocasión. El 17 de julio de 1936, la guarnición de Melilla se sublevó y declaró el estado de guerra en Marruecos. Desde Canarias, Franco voló a Tetuán para ponerse al mando del ejército "africano", mientras el levantamiento se ponía en marcha en la Península. En pocos días, ante el fracaso del levantamiento en las principales ciudades de España, el enfrentamiento entre las fuerzas sublevadas y las leales al Gobierno se convirtió en una guerra civil.